

ID del documento: HCIJ-Vol.2.Nº1.006.2024

Tipo de artículo: Investigación documental

Prácticas editoriales declaradas y visibilidad documental de las revistas científicas ecuatorianas *Estudio del Catálogo RERCIE publicado en 2024*

Stated editorial practices and documentary visibility of Ecuadorian scientific journals: A study of the RERCIE Catalog published in 2024

Autores

MARIA FERNANDA RODRIGUEZ-RUIZ

mafer.rodriguez@asesoreseducativos-ec.com | <https://orcid.org/0009-0005-0069-8618>

MARLON ELINOVICH TENECELA-CALDERON

marlon.tenecela@asesoreseducativos-ec.com | <https://orcid.org/0009-0005-0559-7365>

LENIN HOCHIMIN TENECELA-CALDERON

lenin.tenecela@asesoreseducativos-ec.com | <https://orcid.org/0009-0006-7086-878X>

*Instituto de Investigación e Innovación Victoria Hortensia Calderón Tobar (I³ VHCT),
ASESORESEDUCATIVOS S.A.S., Guayaquil, Ecuador.*

Autor de correspondencia: LENIN HOCHIMIN TENECELA-CALDERON
(lenin.tenecela@asesoreseducativos-ec.com)

Reception: 04-marzo-2024 **Acceptance:** 15- abril -2024 **Publication:** 29- junio -2024

Resumen

Objetivo: analizar prácticas editoriales declaradas, visibilidad e indicadores documentales de calidad en las revistas científicas ecuatorianas incluidas en el Catálogo RERCIE de 2024. Método: estudio documental descriptivo y transversal. El marco fue de 82 revistas; 81 fichas de información general fueron legibles para la codificación de prácticas. Se distinguieron declaraciones de revisión, categorías de artículos y disponibilidad de evidencia sobre acceso abierto, periodicidad e indexación. Resultados: 50 de 81 fichas legibles (61,7 %) declararon revisión doble ciego; 27 (33,3 %) mencionaron revisión por pares o arbitraje sin doble ciego explícito, y 4 (4,9 %) no permitieron identificar la modalidad. Las categorías de artículos de investigación, revisión y reflexión se mencionaron en 60 (74,1 %), 9 (11,1 %) y 13 (16,0 %) fichas, respectivamente; estas categorías no son excluyentes. RERCIE comunicó que las 82 revistas del Tomo I eran de acceso abierto. El catálogo no ofreció campos estructurados de periodicidad ni un inventario de indexaciones por revista. Conclusión: el conjunto presenta amplia declaración de prácticas de revisión, pero la visibilidad y los indicadores de calidad solo pueden analizarse responsablemente si se separan las señales documentales de la calidad editorial o científica.

Palabras clave: revistas científicas; prácticas editoriales; revisión por pares; visibilidad científica; acceso abierto; Ecuador.

Abstract

Objective: To analyse declared editorial practices, visibility, and documentary quality indicators in Ecuadorian scientific journals included in the 2024 RERCIE catalogue. **Methods:** A descriptive cross-sectional documentary study used 82 journals as the frame; 81 readable information records were coded. **Results:** 50 of 81 records (61.7%) declared double-blind review, 27 (33.3%) declared peer review or arbitration without explicit double-blind review, and 4 (4.9%) did not allow modality identification. Research, review, and reflection article categories were mentioned in 60 (74.1%), 9 (11.1%), and 13 (16.0%) records, respectively; categories were non-exclusive. RERCIE identified all 82 journals as open access. The catalogue did not provide structured periodicity fields or a journal-level indexing inventory. **Conclusion:** the corpus broadly declares review practices, but visibility and quality must be interpreted as documentary signals rather than as global measures of editorial or scientific quality.

Keywords: scientific journals; editorial practices; peer review; scholarly visibility; open access; Ecuador.

1. Introducción

La evaluación de revistas científicas exige un vocabulario preciso. Una práctica editorial declarada no es una auditoría de su ejecución; la presencia en un directorio no equivale a indexación selectiva; y un indicador de visibilidad no mide por sí mismo la calidad de los artículos. Estas distinciones son especialmente relevantes en ecosistemas editoriales heterogéneos, donde los catálogos cumplen una función de reconocimiento y comunicación, pero no necesariamente una de verificación independiente.

El Catálogo RERCIE, Volumen I, publicado en 2024, reúne 82 revistas científicas ecuatorianas y presenta información sobre áreas, contactos, modalidades de revisión y tipos de artículos. El objetivo de este estudio fue describir las prácticas recuperables y la completitud de la evidencia para visibilidad e indicadores documentales de calidad, evitando construir rankings o atribuir ausencia de una práctica cuando un registro no la reporta.

1.1 Prácticas editoriales, calidad y visibilidad: un marco de distinciones

Las prácticas editoriales son procedimientos y reglas mediante los cuales una revista recibe, evalúa, selecciona, corrige, publica y preserva manuscritos. Incluyen, entre otros elementos, la definición de alcance, las instrucciones para autoría, el sistema de revisión, la gestión de conflictos de intereses, la política ética y la comunicación de decisiones. Estas prácticas pueden estar declaradas en un sitio web, en una ficha institucional o en un documento de política; su presencia documental es una condición de transparencia, pero no una observación directa de su implementación cotidiana.

La calidad editorial tampoco debe reducirse a una etiqueta única. Latindex organiza características de calidad en dimensiones de identificación,

presentación, gestión, política editorial y contenido; la metodología actual exige que la información esté visible en la fuente oficial. Ese enfoque es útil porque desplaza la discusión desde la reputación atribuida hacia evidencias observables. Sin embargo, una característica cumplida no agota la calidad científica de cada artículo, y la ausencia de una característica en un catálogo ajeno al proceso de evaluación no demuestra que la revista la incumpla.

La visibilidad, por su parte, describe las vías por las que una revista y sus artículos pueden ser encontrados, consultados y enlazados. Puede proceder de una colección selectiva, una base bibliográfica, un directorio, un agregador, un buscador, un repositorio o metadatos interoperables. Las funciones de estos servicios difieren. En consecuencia, la mera enumeración de logos o nombres de plataformas no permite inferir el mismo nivel de selección, cobertura, calidad o impacto. El presente estudio adopta la visibilidad como atributo que exige fuente, fecha y tipo de servicio.

Los principios de transparencia de COPE, DOAJ, OASPA y WAME refuerzan esta separación al tratar información del sitio, prácticas de revisión, propiedad, acceso, cargos, licencias y ética como elementos que deben comunicarse de forma clara. El principio relevante para este manuscrito es prudencial: una señal documental puede describirse y compararse, pero no debe convertirse sin evidencia adicional en una certificación de buena práctica o de desempeño.

1.2 Relevancia para el ecosistema ecuatoriano

La edición académica ecuatoriana reúne proyectos institucionales, universitarios, societarios y especializados con trayectorias, recursos y audiencias distintas. Esta diversidad demanda instrumentos de caracterización que sirvan a autores, bibliotecas, editores y responsables de política científica sin homogeneizar campos disciplinarios. Una revista de humanidades, una revista biomédica y una revista de ingeniería pueden compartir requisitos básicos de transparencia, pero sostener ritmos de publicación, tipos de manuscrito y circuitos de citación diferentes.

Para las personas autoras, la información verificable disminuye la incertidumbre al seleccionar una revista. Para los equipos editoriales, una matriz de evidencias permite priorizar mejoras concretas, como publicar el protocolo de arbitraje, declarar una licencia o mantener metadatos actualizados. Para las instituciones, evita que las decisiones se basen únicamente en listados no fechados. Para la comunidad académica, finalmente, ayuda a diferenciar la discusión sobre visibilidad de la discusión sobre calidad, ambas necesarias pero no intercambiables.

2. Métodos

2.1 Diseño, corpus y fuentes

Se realizó un estudio documental descriptivo transversal. El corpus fue el conjunto de 82 revistas del Catálogo RERCIE 2024. La unidad de análisis

fue una ficha de revista. La extracción automatizada identificó 81 fichas legibles de "Información general"; una ficha no pudo codificarse por limitaciones de extracción del texto del PDF y se mantuvo en el denominador del marco, pero fuera de los denominadores de prácticas. La comunicación institucional de RERCIE de octubre de 2024 se utilizó exclusivamente para corroborar la condición de acceso abierto atribuida al conjunto.

2.2 Variables y codificación

Dimensión	Regla de codificación	Interpretación
Revisión	Doble ciego; pares/arbitraje sin doble ciego explícito; no identificable.	Declaración de la ficha, no auditoría del proceso.
Tipos de artículos	Mención de investigación, revisión o reflexión.	Categorías no excluyentes.
Visibilidad	Acceso abierto, periodicidad e indexación documentados.	Servicio y fecha son necesarios para verificar inclusión.
Calidad documental	Transparencia de prácticas y completitud de datos.	No equivale a impacto, calidad científica ni certificación.

2.3 Análisis

Se calcularon frecuencias y porcentajes sobre las 81 fichas legibles. Para acceso abierto se conservó el denominador de 82, porque la comunicación RERCIE lo informó para todo el conjunto. Periodicidad e indexación se evaluaron como disponibilidad de datos de la fuente, no como características negativas de las revistas.

2.4 Protocolo de trazabilidad y control de sesgos

La codificación siguió cinco reglas. Primera: se preservó el marco de 82 títulos aun cuando una ficha no fuera legible para extracción; por ello los denominadores del corpus y de las prácticas no se confunden. Segunda: "declarado" significa que la expresión se recuperó de la ficha, no que se comprobó una ejecución operativa. Tercera: las categorías de tipos de artículos son acumulativas; una misma revista puede aceptar investigación, revisión y reflexión. Cuarta: la condición de acceso abierto se reporta para el conjunto porque fue comunicada por RERCIE, pero no se desagrega por licencia. Quinta: un campo no visible o no estructurado se codifica como no disponible para el análisis, nunca como negativo.

El principal riesgo de clasificación fue la variabilidad del lenguaje editorial. Para reducirlo se utilizó una jerarquía conservadora: la frase "doble ciego" o su equivalente en inglés se asignó solo a la categoría específica; las menciones de pares, árbitros o arbitraje sin ese detalle se conservaron en una segunda categoría; y los textos que no permitían inferir modalidad se dejaron como no identificables. El procedimiento favorece la especificidad por encima de una cobertura artificialmente alta.

La lectura del catálogo también expone un límite material: una publicación narrativa puede reunir abundante información útil y, al mismo tiempo, no ser una base de datos apta para comparaciones agregadas. En consecuencia, este estudio no produjo una puntuación. Un puntaje habría requerido ponderaciones no validadas, habría tratado como equivalentes indicadores heterogéneos y, sobre todo, habría penalizado a registros cuya información no estaba disponible en la fuente utilizada.

Estado de evidencia	Definición aplicada	Uso en el análisis
Verificada en la fuente	Dato explícito, legible y atribuible a la ficha o al comunicado institucional.	Se cuenta en la frecuencia correspondiente.
Declarada	Práctica expresada por la revista o por el catálogo.	Se describe como declaración, no como auditoría.
No disponible	El catálogo no aporta el campo para el corpus.	Se reporta como límite de la fuente.
No identificable	Texto insuficiente para clasificar una ficha legible.	Se conserva como categoría propia.

Tabla 1. Estados de evidencia usados en la codificación documental.

3. Resultados

3.1 Integridad del corpus y disponibilidad de evidencia

El marco documental incluyó 82 revistas. Las 81 fichas con sección de información general legible representaron el 98,8 % del corpus y constituyeron el denominador para las prácticas de revisión y las categorías de contribuciones. Una ficha (1,2 %) no pudo ser codificada mediante extracción de texto; esta situación se atribuye a la recuperabilidad del documento, no a la revista. Esta precisión es importante porque evita aumentar o disminuir artificialmente los porcentajes de práctica editorial.

La completitud no fue uniforme por dimensión. El catálogo ofreció datos narrativos suficientes para identificar la modalidad de revisión en la mayoría de las fichas; en cambio, no ofreció campos comparables de periodicidad e indexación. Esta asimetría muestra que la capacidad analítica de una fuente depende de cómo registra los datos, no solo de la cantidad de texto que contiene.

3.2 Prácticas de revisión

Entre las 81 fichas legibles, 77 (95,1 %) declararon alguna modalidad de revisión o arbitraje. La revisión doble ciego fue la categoría identificada con mayor frecuencia (n=50; 61,7 %). Veintisiete fichas (33,3 %) mencionaron revisión por pares o arbitraje, pero sin declarar explícitamente doble ciego. En cuatro fichas (4,9 %) la modalidad no fue identificable a partir del texto extraído.

Modalidad declarada	n	% (n=81)
Doble ciego declarado	50	61,7
Pares o arbitraje sin doble ciego explícito	27	33,3
Modalidad no identificable en la ficha	4	4,9
Total	81	100,0

Tabla 2. Modalidades de revisión declaradas en fichas legibles del Catálogo RERCIE.

3.3 Tipos de contribuciones reportadas

Las fichas mencionaron artículos de investigación en 60 casos (74,1 %), artículos de revisión en 9 (11,1 %) y artículos de reflexión en 13 (16,0 %). Estas frecuencias describen menciones recuperables, no exclusividad de la oferta editorial ni proporciones de artículos efectivamente publicados.

Tipo de contribución mencionado	n	% (n=81)
Investigación	60	74,1
Revisión	9	11,1
Reflexión	13	16,0

Tabla 3. Tipos de contribuciones mencionados en las fichas; categorías no excluyentes.

3.4 Visibilidad e indicadores documentales

RERCIE informó que las 82 revistas del Tomo I eran de acceso abierto. El catálogo ofreció señales de transparencia editorial como contacto, responsables editoriales, revisión y tipos de artículos. Sin embargo, no incluyó un campo normalizado para periodicidad, licencias, DOI o indexaciones por revista. En consecuencia, esos elementos no pudieron agregarse como indicadores verificables del corpus. La ausencia de estos campos se clasifica como evidencia no disponible en la fuente, no como falta de la práctica editorial.

Atributo	Cobertura documental	Conclusión válida
Acceso abierto	82/82, comunicado por RERCIE.	Orientación abierta del conjunto.
Práctica de revisión	77/81 fichas legibles con alguna declaración.	Transparencia declarada, no auditoría.
Periodicidad	Sin campo estructurado para el corpus.	No cuantificable desde el catálogo.
Indexación	Sin inventario estructurado por revista.	No cuantificable ni comparable desde el catálogo.

Tabla 4. Estado de la evidencia para prácticas, visibilidad e indicadores documentales.

3.5 Lectura integrada de los hallazgos

Los resultados permiten identificar tres perfiles de disponibilidad, no tres niveles de calidad. El primero corresponde a prácticas explícitamente declaradas, especialmente la revisión por pares y la doble ciego. El segundo corresponde a atributos comunicados para el conjunto, como el acceso abierto. El tercero agrupa dimensiones relevantes pero no estructuradas, como periodicidad e indexación. Estos perfiles tienen consecuencias analíticas distintas: el primero permite describir prácticas reportadas; el segundo permite una caracterización general; el tercero solo permite formular una recomendación de mejora del registro documental.

La proporción de doble ciego declarado debe interpretarse con precisión. Muestra que la expresión está disponible en 50 fichas, no que el proceso fue idéntico entre revistas ni que los pares revisores fueron externos, independientes o internacionales. De manera similar, la mención de investigación en los tipos de contribución identifica una posibilidad editorial reportada, no el porcentaje real de artículos de investigación publicados. Estas restricciones protegen al manuscrito contra inferencias que el diseño documental no puede sostener.

La combinación de contacto, responsables editoriales, modalidades de revisión y tipos de artículos configura una base valiosa para orientación de autores. No obstante, si el objetivo es comparar gestión editorial, la evidencia mínima debería incluir ISSN, sitio oficial, periodicidad, última publicación, política de acceso y reutilización, revisión, ética, preservación, DOI e información de indexación con fecha. Esa arquitectura permite tanto el análisis agregado como la trazabilidad individual.

4. Discusión

La principal contribución del análisis es metodológica: muestra que la visibilidad y la calidad deben documentarse con niveles de evidencia diferentes. La alta frecuencia de declaraciones de revisión por pares es una señal de transparencia editorial, pero no permite evaluar tiempos, independencia de revisores, consistencia de decisiones ni calidad metodológica de los dictámenes. Similarmente, el acceso abierto del conjunto no permite inferir licencia, preservación, ausencia de cargos de publicación o disponibilidad de metadatos interoperables.

La falta de campos normalizados de periodicidad e indexación impide construir indicadores de calidad comparables. Un estudio posterior debe verificar cada título e ISSN en su sitio oficial y en servicios específicos, registrar el tipo de servicio y fechar la observación. Esa matriz permitiría diferenciar colecciones selectivas, índices, directorios, agregadores y buscadores. También evitaría que una declaración no contrastada se convierta en un resultado de indexación.

4.1 Implicaciones para la transparencia editorial

La transparencia no debe entenderse como una carga formal aislada. Cuando una revista publica con claridad su alcance, su responsable editorial, el tipo de revisión, sus políticas, los tipos de contribuciones y sus mecanismos de acceso, reduce costos de búsqueda para autores y revisores. También facilita el trabajo de bibliotecas, sistemas de información y servicios de indización. El valor de estos elementos no reside solo en que habilitan una postulación a un servicio, sino en que permiten evaluar si el canal editorial es compatible con una investigación concreta.

El hallazgo de declaraciones de doble ciego invita a profundizar, no a concluir. Una fase cualitativa posterior podría revisar cómo se describe el anonimato, la selección de pares, los conflictos de intereses, los tiempos de decisión y la comunicación con autoría. Ninguno de esos elementos se puede inferir válidamente de una etiqueta. Una auditoría responsable debe distinguir entre política publicada, evidencia de funcionamiento y resultados de desempeño.

4.2 Implicaciones para la visibilidad y la indización

La visibilidad tiene una dimensión técnica y una dimensión institucional. La dimensión técnica involucra metadatos consistentes, identificadores, protocolos de interoperabilidad, enlaces estables y preservación. La dimensión institucional comprende la responsabilidad editorial, la continuidad del proyecto y la publicación de políticas. Ambos componentes se relacionan con la capacidad de una revista para ser descubierta, pero ninguno puede resumirse en un único logo de indexación.

Latindex, por ejemplo, diferencia productos y características, mientras que DOAJ enfatiza la disponibilidad de información fiable sobre revistas de acceso abierto. Estas referencias no se aplicaron para recalificar a las 82 revistas, porque el presente estudio no examinó sus sitios oficiales bajo un protocolo completo. Se usan para justificar por qué el catálogo, aunque valioso, no basta para afirmar inclusión en servicios o calidad editorial integral. La consecuencia práctica es clara: todo reporte de visibilidad debe indicar el servicio, el vínculo de evidencia y la fecha de consulta.

4.3 Propuesta de matriz de segunda fase

Una segunda fase puede transformar este diagnóstico en una auditoría verificable. Cada fila debería representar un título y su ISSN de soporte, y cada columna debe incluir una fuente primaria o registral. La matriz no debe pedir a las revistas que "demuestren calidad"; debe registrar información visible, fecha de corte y estado de confirmación. La tabla siguiente propone un mínimo operativo que conserva independencia entre indicadores.

Campo	Fuente prioritaria	Resultado permitido
Identidad, ISSN y editor	Sitio oficial y Portal ISSN.	Coincidente, discrepante o no verificable.
Periodicidad y continuidad	Sitio oficial, archivo y último número.	Declarada; observación histórica; no verificable.
Acceso y licencia	Artículo completo y política de reutilización.	Acceso abierto; licencia visible; no verificable.
Revisión y ética	Política editorial oficial.	Declaración visible; alcance no auditado.
Indexación	Registro oficial del servicio.	Presencia fechada por servicio; sin equivalencias.

Tabla 5. Estructura mínima para una fase de verificación individual.

4.4 Implicaciones para autores e instituciones

Los autores pueden utilizar un catálogo como punto de partida para identificar alcance y modalidades declaradas, pero deberían verificar directamente la revista antes de enviar un manuscrito. Una elección responsable considera ajuste temático, política de revisión, costos, licencia, integridad del sitio, periodicidad real y coherencia de los datos de indexación. Las listas de verificación de confianza editorial son útiles como apoyo para esta evaluación, siempre que no sustituyan la lectura de las fuentes oficiales.

Las instituciones editoras, por su parte, pueden convertir el resultado en una agenda de mejora incremental. El primer paso es normalizar información básica y mantenerla actualizada. El segundo es publicar políticas de forma accesible y coherente. El tercero es verificar, con enlaces oficiales, toda declaración de pertenencia a servicios. El cuarto es preservar registros históricos de cambios en periodicidad, licencias y plataformas. Esta secuencia fortalece la trazabilidad sin imponer una única forma de producción editorial a todas las áreas.

4.5 Limitaciones

El corpus no es un censo nacional y el estudio depende de la información declarada en una fuente de 2024. Una ficha no fue legible para la extracción automática. Las categorías de contribución son no excluyentes. No se midieron impacto bibliométrico, cumplimiento de criterios de Latindex, regularidad efectiva, DOI, licencia ni indexación individual. Estas limitaciones son parte del resultado de completitud documental y deben preservarse en cualquier lectura del manuscrito.

4.6 Modelo de lectura para indicadores de calidad

Para evitar conclusiones simplificadoras, se propone interpretar los indicadores en cuatro planos relacionados pero no intercambiables: identidad editorial, transparencia de proceso, continuidad de publicación y visibilidad verificable. El primer plano permite saber qué revista se está

observando; el segundo permite reconocer qué reglas comunica; el tercero examina la estabilidad de su trayectoria; y el cuarto registra cómo y dónde es recuperable. Un resultado favorable en un plano no reemplaza la evidencia requerida en los demás.

Plano	Pregunta verificable	Evidencia mínima	Inferencia que debe evitarse
Identidad editorial	¿El título, ISSN y editor coinciden?	Sitio oficial y registro ISSN.	Unificar revistas homónimas o soportes distintos.
Transparencia de proceso	¿Las políticas de revisión, ética y acceso son visibles?	Políticas fechadas y accesibles.	Suponer aplicación efectiva por una declaración.
Continuidad	¿Qué frecuencia declara y qué revela el archivo?	Archivo completo y último número.	Equiparar anuncio de frecuencia con puntualidad.
Visibilidad verificable	¿Qué servicio la registra y bajo qué condición?	Registro oficial, tipo y fecha.	Tratar todos los servicios como indización selectiva.

Tabla 6. Planos de lectura para evitar equivalencias indebidas entre indicadores.

Este modelo también permite orientar decisiones sin producir rankings apresurados. Por ejemplo, una revista con identidad claramente trazable y políticas visibles puede requerir fortalecimiento de metadatos o actualización de su archivo; otra puede tener amplia recuperabilidad, pero información insuficiente sobre licencia o revisión. La utilidad de la caracterización no consiste en fijar una posición definitiva, sino en identificar qué evidencia existe, qué falta y qué mejora es pertinente.

4.7 Agenda de fortalecimiento y seguimiento

Una agenda nacional de fortalecimiento podría comenzar con un registro interoperable y actualizado por las propias revistas, sujeto a verificación documental. Los campos prioritarios serían título, ISSN, institución editora, URL vigente, área, frecuencia declarada, modalidad de publicación, licencia, políticas esenciales, identificadores de artículos y servicios de visibilidad con fecha de corte. La normalización de estos elementos reduciría la repetición de consultas y permitiría distinguir cambios reales de problemas de cobertura de una fuente.

El seguimiento debe combinar indicadores cuantitativos y revisión cualitativa. Entre los primeros pueden incluirse proporción de títulos con políticas públicas, actualización del último número, disponibilidad de licencia, consistencia de metadatos y presencia comprobada en servicios. La revisión cualitativa puede analizar claridad de las políticas, accesibilidad del sitio, adecuación de procesos a cada disciplina y gestión de transiciones

tecnológicas. Ninguno de estos conjuntos, de forma aislada, define la calidad global de una revista.

Para que el seguimiento sea útil, cada corte debe conservar fecha, fuente y criterio de codificación. Las diferencias entre periodos deben describirse como variaciones observadas, no como mejoras o deterioros automáticos. Una revista puede cambiar de plataforma, corregir un ISSN, ajustar su periodicidad o dejar de aparecer temporalmente en un directorio sin que ello permita atribuir una causa. Esta cautela protege tanto a las revistas como a quienes toman decisiones de evaluación y financiamiento.

5. Conclusiones

Las revistas del Catálogo RERCIE 2024 muestran una amplia declaración de prácticas de revisión: 95,1 % de las fichas legibles mencionaron revisión o arbitraje y 61,7 % declararon doble ciego. El acceso abierto fue comunicado para las 82 revistas del conjunto. No obstante, periodicidad e indexación no pueden utilizarse como indicadores agregados porque la fuente no los estructura por revista. Se recomienda que futuros catálogos incorporen ISSN, frecuencia, licencia, DOI, servicio de indexación, URL de evidencia y fecha de verificación. Solo con esa trazabilidad pueden construirse indicadores comparables sin transformar falta de información en falta de calidad.

El análisis separa las declaraciones de las fichas, las limitaciones de la fuente y los requisitos de una verificación futura. Esta distinción orienta mejoras editoriales sin atribuir calidad a partir de datos heterogéneos.

Anexo A. Matriz operativa para una verificación individual

Este anexo propone una matriz de segunda fase para convertir el diagnóstico documental en una verificación reproducible por revista. No forma parte de los resultados numéricos del estudio y no se aplicó retrospectivamente a los 82 títulos. Su finalidad es especificar qué evidencia sería necesaria para responder con mayor precisión a preguntas sobre visibilidad, gestión editorial e indicadores de calidad.

La lógica de la matriz es de trazabilidad. Cada dato debe conservar el título de la revista, ISSN, URL, fecha de consulta, captura o registro que lo respalda y estado de verificación. Una celda vacía no debe interpretarse de manera automática. Se recomienda utilizar cuatro estados: confirmado por fuente primaria, confirmado por fuente registral, declarado sin confirmación independiente y no verificable. El último estado es informativo porque señala qué evidencia falta y evita que una base incompleta produzca conclusiones excesivas.

Bloque	Campo mínimo	Evidencia requerida	Riesgo que evita
Identidad	Título, ISSN/eISSN, editor y URL.	Sitio oficial y registro ISSN cuando sea posible.	Homónimos, cambios de editor y duplicación de soportes.
Alcance	Área, objetivo y tipos de contribución.	Declaración vigente de la revista.	Inferir alcance por el nombre del título.
Proceso	Revisión, ética, antiplagio y conflictos.	Política editorial visible y fechada.	Confundir una etiqueta con un proceso completo.
Acceso	Texto completo, licencia, cargos y reutilización.	Artículo publicado y política de acceso.	Tratar acceso libre como licencia abierta.
Continuidad	Frecuencia declarada, último número y archivo.	Archivo de números y declaración de frecuencia.	Confundir periodicidad anunciada con cumplimiento.
Visibilidad	Servicio, tipo de servicio y fecha.	Registro oficial de cada servicio.	Contar directorios y bases selectivas como equivalentes.

Tabla A1. Campos mínimos y evidencias para una matriz individual de verificación.

La matriz debe separar el soporte impreso del electrónico solo cuando la identidad editorial o la cobertura de los servicios lo justifique. También debe documentar las situaciones de transición: revistas que cambian de URL, que adoptan publicación continua, que migran de plataforma o que modifican una licencia. Estas decisiones son fundamentales para que una medición de un año no se aplique indebidamente a otro período.

Secuencia recomendada de verificación

Primero, se identifica el título con el ISSN y la entidad editora. Segundo, se consulta el sitio oficial para registrar alcance, políticas, archivo y última publicación. Tercero, se verifican los servicios de información en sus fuentes oficiales, no solo en la página de la revista. Cuarto, se fecha cada observación y se conserva la URL específica. Quinto, se clasifica la evidencia por su tipo: declaración editorial, registro de directorio, colección selectiva, base de datos, agregador o motor de búsqueda. Sexto, se revisan discrepancias antes de producir agregados.

Esta secuencia está diseñada para minimizar falsos positivos. Por ejemplo, una revista puede declarar presencia en un servicio que ya no la cubre, una base puede registrar una versión impresa distinta de la electrónica o un

portal puede conservar información histórica. El procedimiento no busca sancionar estas diferencias; busca describirlas con exactitud y evitar que un dato temporal se presente como una condición permanente.

Anexo B. Guía de interpretación de indicadores documentales

Los indicadores documentales son instrumentos de lectura, no sustitutos del juicio editorial. Su uso responsable depende de reconocer qué pregunta responde cada uno y qué pregunta no puede responder. La tabla siguiente ofrece una guía para autores, editores, bibliotecas e instituciones que requieran interpretar información de revistas sin convertir señales aisladas en conclusiones de calidad global.

Señal documental	Qué permite afirmar	Qué no permite afirmar
Doble ciego declarado	La ficha comunica esa modalidad de revisión.	Que todos los manuscritos la recibieron o que los revisores fueron independientes.
Política ética visible	Existe una declaración pública sobre ética o integridad.	Que la política se aplicó correctamente en cada caso.
Acceso abierto comunicado	El conjunto o revista declara disponibilidad abierta.	La licencia, gratuidad de publicación o preservación sin evidencia adicional.
Presencia en un directorio	La revista es recuperable en ese directorio.	Inclusión selectiva, impacto o cumplimiento integral de calidad.
Presencia en Catálogo 2.0	El registro del servicio acredita el resultado según su metodología.	Calidad absoluta de todos los artículos o permanencia indefinida.
DOI visible	Los objetos publicados pueden tener identificadores persistentes.	Que la revista esté indizada en una base selectiva.
Periodicidad declarada	La revista anuncia una frecuencia editorial.	Puntualidad efectiva sin revisar el archivo de números.

Tabla B1. Alcances y límites de indicadores documentales de revistas.

Para autores, la decisión de envío debe combinar varias señales: coincidencia temática, transparencia de los procedimientos, autenticidad de la entidad editora, condiciones económicas, licencia, historial de publicación y evidencia de visibilidad. Para editores, las señales deben entenderse como una agenda de comunicación y mejora. Una política que no es visible o un dato de indexación sin enlace verificable limitan la capacidad de la revista para ser evaluada con justicia, incluso cuando sus prácticas reales sean sólidas.

Para bibliotecas e instituciones, esta guía sugiere reemplazar los listados estáticos por registros vivos, con metadatos y fechas. Los indicadores más útiles son aquellos que pueden ser auditados por terceras personas, que conservan su procedencia y que no mezclan dimensiones incompatibles. La

creación de una matriz nacional no exige homogeneizar todas las revistas; exige acordar definiciones, fuentes y reglas de actualización.

Criterios para comunicar resultados públicos

Un informe público debería presentar cada indicador acompañado de su denominador, fuente y fecha de corte. Debe distinguir entre “confirmado”, “declarado” y “no verificable”; describir los cambios de nombre o soporte; y evitar lenguaje que asocie automáticamente visibilidad con prestigio o calidad científica. Cuando se utilicen categorías de calidad editorial, se debe nombrar la metodología específica y no atribuirla a revistas no evaluadas por ella.

El valor de esta cautela no es meramente metodológico. Las clasificaciones sin trazabilidad pueden afectar decisiones de publicación, reputación de equipos editoriales y asignación institucional de recursos. Una caracterización prudente, en cambio, permite identificar fortalezas y necesidades sin convertir la falta de datos en una acusación. Esta es la orientación adoptada en el artículo y la que se recomienda para cualquier fase posterior de verificación.

Anexo C. Registro mínimo de replicabilidad

Para que una actualización del estudio sea auditable, el equipo responsable debe conservar una bitácora separada de la base de resultados. El registro mínimo no sustituye las fuentes consultadas; permite reconstruir por qué cada observación fue clasificada de una manera determinada.

Elemento	Registro recomendado
Unidad observada	Título, ISSN y soporte al que corresponde la observación.
Fuente	URL específica, tipo de fuente y fecha/hora de consulta.
Codificación	Valor registrado, definición operativa y evidencia asociada.
Incidencias	Cambios de URL, conflictos de datos o información no verificable.

Tabla C1. Bitácora mínima para reproducir una fase de verificación.

Declaraciones

Conflictos de intereses y financiación: Sin conflicto de interés y sin financiamiento. Disponibilidad de datos: los recuentos derivan del Catálogo RERCIE, Volumen I, y de las reglas de codificación documentadas en el expediente ART-2024-002. Consideraciones éticas: estudio documental de fuentes públicas, sin participantes ni tratamiento de datos personales sensibles.

Referencias

Cárdenas-Tapia, J. A., Torres-Toukoumidis, Á. L., Burbano de Lara Correa, F., Pontón Cevallos, J., Bonilla Pulgar, G., & Pilco Guadalupe, G. A. (Coords.). (2024). Catálogo: Red de editores y revistas científicas

- ecuatorianas (Vol. I). Universidad Politécnica Salesiana.
<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/27930>
- Molina-Arteaga, K., & Morales-Intriago, J. C. (2023). Estrategia de visibilidad para las revistas científicas editadas en Ecuador. *ReHuSo*, 8(número especial), 87-100.
<https://doi.org/10.33936/rehuso.v8iEspecial.6184>
- Red de Editores y Revistas Científicas Ecuatorianas. (2024, octubre 4). II Encuentro RERCIE 2024: Edición con propósito, ciencia con impacto.
<https://rercie.ups.edu.ec/investigacion/ii-encuentro-rercie/>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2023). Guía de políticas y criterios de evaluación de revistas para la colección SciELO Ecuador. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/Guia2023.pdf>
- UNESCO. (2021). UNESCO Recommendation on Open Science.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949>
- Committee on Publication Ethics, Directory of Open Access Journals, Open Access Scholarly Publishing Association, & World Association of Medical Editors. (2022). Principles of transparency and best practice in scholarly publishing (Version 4). <https://doaj.org/apply/transparency/>
- Latindex. (2024). Características de calidad del Catálogo 2.0: Metodología.
<https://www.latindex.org/latindex/postulacion/postulacionCatalogo>
- Think. Check. Submit. (2024). Identify trusted publishers for your research.
<https://thinkchecksubmit.org/>